

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA EN CAPACITACIÓN COMERCIAL A PRODUCTORES DE CACAO DE LAS REGIONES DE PIURA Y SAN MARTÍN

ANTECEDENTES

En el marco del resultado 5 del Proyecto “desarrollo económico sostenible y promoción de las pymes a nivel subnacional” en Perú, gestionado mediante cooperación delegada por la Oficina Técnica de Cooperación (OTC) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), se requieren los servicios de un o una profesional.

El Proyecto “desarrollo económico sostenible y promoción de las pymes a nivel subnacional” es un proyecto financiado por la Unión Europea y ejecutado por la Secretaría de Descentralización (SD) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) de Perú, que tiene como objetivo específico el fortalecer el desarrollo local y la innovación en al menos 7 regiones piloto del país.

El Proyecto es implementado en lo que se refiere a su resultado 5: “determinados proyectos innovadores son ejecutados en las regiones piloto”, por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). La intervención de la AECID se circunscribe a 5 regiones del Perú (Cajamarca, San Martín, La Libertad, Piura y Ayacucho).

En este marco AECID subvencionó el proyecto denominado *“Innovación tecnológica para la producción sostenible de cacao y derivados en las regiones de Piura y San Martín”*. El proyecto tiene una duración inicial de 18 meses, se encuentra en ejecución y es gestionado por la Asociación Peruana de Productores de Cacao (APPCACAO).

JUSTIFICACIÓN

Durante los meses de marzo y abril de 2022 en el marco del mencionado resultado 5 del proyecto de promoción de las pymes se realizó una consultoría para la identificación de necesidades de asistencia técnica en el marco del proyecto.

Las conclusiones de esta consultoría señalaron que los técnicos de las dos cooperativas con las que trabaja el proyecto cuentan con la experiencia necesaria en buenas prácticas agrícolas que permitirán incrementar la productividad y preservar la inocuidad de los granos, que son los objetivos del proyecto.

Sin embargo, señalaba también que el cultivo de cacao no estaba siendo rentable en la actualidad, por lo que se recomendaba invertir en paquetes tecnológicos que permitan elevar la productividad e incrementar los ingresos, y orientar al productor hacia nuevas estrategias de comercialización de sus productos para acceder a los mercados nacionales e internacionales en mejores condiciones.

Los beneficiarios del proyecto y asociados a las dos cooperativas con las que se trabaja son pequeños productores y en su mayoría dependen del ingreso que generan por la venta del cacao. Un productor promedio en la región Piura produce 600 Kg de cacao seco/há, equivale a 5,400 soles/há/año y en la región San Martín un productor promedio produce 800 Kg de cacao seco/há, equivale a 7,200 soles/há/año. En promedio el área de cacao de un productor en Piura es de 1. Há y en San Martín de 2.5 há. Por ello es importante abordar aspectos de diversificación y generar valor monetario de los diferentes productos alrededor del cacao.

En este sentido el conocimiento por parte del productor de las preferencias del consumidor en el mercado nacional e internacional como los requisitos de calidad, certificación, trazabilidad y diferenciación de los productos se antoja necesario para una mejor comprensión del productor de las estrategias a emprender en la comercialización de sus productos.

Asimismo, los técnicos de las cooperativas en las que se asocian los productores y los responsables del proyecto consideran que esta capacitación beneficiará las competencias de los productores y ayudará a la adopción de modalidades de trabajo consecuentes con los objetivos de comercialización que se persiguen.

OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

El objeto de esta consultoría es asesorar y capacitar a los productores de cacao agrupados en las cooperativas Norandino en Piura y Acopagro en San Martín en temas de comercialización de productos del cacao hacia el mercado nacional e internacional.

CONTENIDO Y METODOLOGIA DEL TRABAJO

La consultoría deberá realizar las siguientes actividades:

- Reuniones con los responsables de las dos cooperativas y del proyecto para definir el alcance de la formación y la implementación de los talleres.
- Hacer un breve diagnóstico de la población beneficiaria con el objetivo de diseñar la formación específica.
- Elaboración del programa de los cursos a impartir, que deberá contener los siguientes temas:
 - Costos de comercialización y factibilidad comercial.
 - Factores de calidad en la demanda de compradores internacionales.
 - Tendencias y preferencias del consumidor en el mercado internacional.
 - Factores de calidad en la demanda de compradores internacionales.
 - Factores que amenazan la producción orgánica.
 - Estrategias de comercialización y diferenciación de productos.
 - Evaluación del mercado y actualización de los programas de certificación actual (Demeter, Naturland, Créditos de bono de carbono, etc).
- La formación constará de al menos 20 horas y se impartirá en un período de tiempo máximo de 80 días.
- La formación se realizará de forma virtual y presencial siendo definidos los tiempos, horarios de cada tipo y la configuración de los grupos en la fase de preparación con los responsables de las cooperativas y del proyecto.
- En principio se tendrán que impartir 5 sesiones virtuales de 3 horas para cada uno de los dos grupos de aproximadamente 40 productores que se formarán, un grupo en Piura y otro en San Martín.
- La formación presencial constará de 5 horas, que se impartirán en cada una de las siguientes localidades con una asistencia de alrededor de 20 participantes por localidad:

- Centro Poblado Loma Larga, distrito San Miguel de El Faique, provincia de Huancabamba. Piura.

Centro Poblado La Quemazón, distrito San Juan de Bigote. Provincia Morropón. Piura.

Valle Singucate, distrito Canchaque, provincia Huancabamba. Piura.

- Centro Poblado Dos Unidos, distrito Bajo Biavo, provincia Bellavista. San Martín.

Centro Poblado Armallari, distrito Pajarillo, provincia Mariscal Cáceres. San Martín.

- La metodología debe ser teórica y práctica, participativa y motivacional.
- Los participantes serán los productores, promotores y técnicos de las cooperativas.
- Se entregará a las participantes, material de apoyo en formato impreso o digital o en ambos, de las materias impartidas. El coste de todos los materiales está incluido en el precio total.
- Igualmente se abonará un refrigerio por cada día de impartición de taller (5 talleres presenciales). Dicho coste está incluido en el precio total.

Para el cumplimiento de estos fines AECID proporcionará al o la profesional elegida toda la documentación sobre las características de la intervención, así como la formulación del proyecto subvencionado y su plan operativo.

LUGAR Y DURACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

El trabajo tendrá una duración máxima de 80 días naturales.

El trabajo se desarrollará en la región de Piura, en las provincias de Huancabamba y Morropón y en la región de San Martín en las provincias de Bellavista y Mariscal Cáceres.

El calendario tentativo será:

Plan de trabajo	2 días naturales
Preparación trabajo, reuniones y elaboración programa y contenido de los cursos	20 días naturales
Impartición de la capacitación	55 días naturales
Elaboración de Informe final	3 días naturales

AECID convocará al o la profesional elegida a una reunión inicial para coordinar las acciones, explicar el trabajo a realizar, homogeneizar los criterios a aplicar y aclarar las dudas o preguntas.

INFORMES PARA PRESENTAR POR EL O LA PROFESIONAL

- Plan de trabajo inicial.
- Programa y contenido de la capacitación.
- Informe Final con la relación de las actividades, sesiones de trabajo o talleres realizados, problemas y soluciones encontradas.

PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO

El presupuesto de referencia para esta actividad es de **USD (dólares americanos) 12.000**. La propuesta económica estará dentro de un **rango mínimo de USD 11.000 y máximo de USD 13.000**. Las ofertas no comprendidas en estos rangos no podrán ser validadas.

Este importe es la remuneración total e incluye todos los gastos en que se pueda incurrir, como los de viaje a las zonas de trabajo o materiales elaborados entregados a los participantes en los talleres.

Igualmente este importe incluye el pago del refrigerio que se debe servir en los talleres presenciales. El cálculo de este concepto asciende a USD 500.

Del importe total se descontarán los respectivos impuestos de ley según el procedimiento de la AECID Perú. En el caso de consultores naturales peruanos, estos deberán emitir recibo por honorarios.

Se efectuarán dos pagos. El primero por el 30% del importe total tras la firma del contrato y previa presentación del Plan de trabajo, el segundo por el 70% del importe total al final del trabajo y una vez el o la profesional haya entregado los informes y estos hayan sido aprobados por la OTC en Perú de AECID.

El adjudicatario suscribirá el respectivo contrato por obra o servicio determinado con la OTC en Perú de la AECID.

COORDINACION Y SUPERVISIÓN

La consultoría tendrá como supervisor al responsable de programa del área correspondiente de la OTC de AECID en Lima o a la persona en quien delegue, que será quien facilitará al/a profesional elegido/a la información y documentación requerida.

PERFIL REQUERIDO

Nota: Se pueden presentar para esta consultoría bien una persona física o una empresa (persona jurídica). En todo caso se debe presentar la hoja de vida del o la profesional que llevará a cabo el trabajo y que deberá contar con conocimientos y experiencia en comercialización de productos del cacao.

Perfil:

- Profesional titulado en Agronomía, Ciencias agrarias, Ciencias Económicas o similar.
- Experiencia mínima de 5 años en comercialización de productos del cacao.
- Conocimiento y experiencia en capacitación de adultos.
- Con experiencia de trabajo en Cooperativas u organización de productores.
- Conocimiento de la región y zona de ejecución del proyecto.
- Capacidad en la elaboración y redacción de informes técnicos.

Otras competencias:

Habilidades analíticas y de comunicación, disposición al trabajo en equipo, gestión del tiempo, diálogo.

Manejo a nivel de usuario de programas informáticos (Windows, hojas de cálculo, Word, correo electrónico, entre otros).

PLAZO DE LA CONVOCATORIA Y PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

El plazo de presentación es hasta las **23:59 horas** (horario del Perú) del **14 de septiembre de 2022**.

El postor deberá remitir al correo electrónico otc.peru@aecid.es indicando como asunto: "AT-CM-Cacao", los siguientes documentos.

- a) La hoja de vida del profesional que ejecutará el trabajo (independientemente si el contrato es con persona jurídica o natural o física).
- b) Breve propuesta técnica (5 páginas máximo). Donde se señalarán la metodología de ejecución y los medios, apoyos y equipos técnicos con que contará el o la profesional.
- c) Propuesta económica.

Para cualquier información o consulta relacionada con los Términos de Referencia de esta convocatoria pueden dirigirse al correo otc.peru@aecid.es, con la atención arriba consignada.

El inicio del trabajo se establece tentativamente para el mes de octubre de 2022.

El o la especialista deberá tener disponibilidad total para el trabajo durante el tiempo de duración de este.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Criterios de Valoración	Porcentaje
Perfil y experiencial profesional del o la especialista en comercialización de productos del cacao	50%
Propuesta Técnica	40%
Propuesta Económica	10%

Se podrá llamar a entrevista personal a los postulantes a esta consultoría.

PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Todos los informes, herramientas, sistematizaciones, metodologías, guías, trabajos en borrador, perfiles, programas y cualquier otro documento que se realicen en el marco de este servicio, serán propiedad exclusiva de la AECID.